



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.													
<b>DEPENDENCIA:</b>		Instituto Municipal de la Juventud											
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>		Alfredo Alejandro Rodríguez Herrera											
<b>TIPO:</b>		<b>TRÁMITE</b>		<b>SERVICIO</b>			✓						
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b>				<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO.</b>	<b>CLAVE DEL T o S</b>		<b>FECHA DE REGISTRO</b>					
Concurso de deportes extremos.				11	05	MS-APG-IMJ-14		12	Feb 2024				
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO													
Desarrollar actividades culturales haciendo participe a jóvenes de 12 y 29 años.													
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial o en Línea								
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO													
Jóvenes en edades de 12 a 29 años.													
PASOS PARA LLEVARLO A CABO													
1	Presentar solicitud en la oficina de la Dirección de Instituto Municipal de la Juventud de Apaseo el Grande.			3	Participar en los eventos deportivos.								
2	Entregar lista de requisitos y solicitud elaborada por el interesado.			4	Disponibilidad y voluntad.								
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE					TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA					
Realización de la actividad.					3 días (Hábiles).			1 año.					
LUGAR DONDE SE REALIZA													
<b>Oficinas</b>		Instituto Municipal de la Juventud											
<b>Horario de Atención</b>		8:00:am - 4:00:pm de lunes a viernes				<b>Teléfono:</b>		4131583947					
<b>Domicilio:</b>		Calle/Vialidad: Pino Suárez, Zona Centro, 117, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.											
<b>Correo Electrónico</b>		agjuventud@gmail.com			<a href="mailto:cvinculacion.agjuventud@gmail.com">cvinculacion.agjuventud@gmail.com</a>								
COSTOS													
<b>Tipo Cobro</b>			<b>Monto</b>			<b>Unidad de Medida</b>							
Gratuito	✓	Con costo	Gratuito.			Pesos	UMA	VSM					
FORMAS DE PAGO													
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito		Tarjeta de débito		Tarjeta de servicios		Transferencia electrónica de fondos	
LUGARES DE PAGO													
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio							
REQUISITOS				DOCUMENTO REQUERIDO									
				original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite							
1	Credencial para votar expedida por el INE.			✓	✓	Solicitud de apoyo, Copia de credencial de elector.							
2	Acta de nacimiento.			✓	✓	Listado tentativo de 20 a 40 participantes. Acta de nacimiento.							
3	Comprobante de domicilio.			✓	✓	Comprobante de domicilio.							
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE					* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE								
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO													
FORMATO LIBRE.													
OBSERVACIONES													
1	El concurso de deportes extremos se realiza dentro de las festividades de la feria de San Juan.												
2	El objetivo es llegar a superarse a uno mismo y para ello, es necesario el desarrollo de cualidades físicas, habilidades motoras, gran resistencia general y, sobre todo, una gran preparación psicológica y de vínculos sociales entre los participantes.												
FIGURA JURÍDICA													
Afirmativa ficta		Negativa ficta		✓			No aplica						
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.						PDF							

N/A	<b>EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>	Visita el:  <b>Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios.</b>
		<b>Inspección</b>
		<b>Verificación</b>
		<b>Visita Domiciliaria</b>

<b>FUNDAMENTOS DE LEY</b>	
<b>Regulación</b>	<b>Fundamento Jurídico</b>
Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato (Última reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018).	Artículo 11.
<b>FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA</b>	
<b>Regulación</b>	<b>Fundamento Jurídico</b>
Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Artículo 23 y 24 fracción I.

<b>PROTESTA CIUDADANA</b>	<b>Protesta Ciudadana</b> 
Es un mecanismo para obtener solución a casos en los que el servidor público, con acciones u omisiones, niegue o altere la gestión del trámite o servicio.	Da clic en el botón para realizar una y sigue los pasos que aparecerán en pantalla:

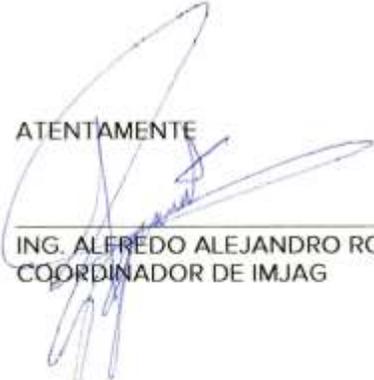
<b>SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE</b>
Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato, Capitulo II, Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>
Cuando se cumplan con todos los requisitos y pasos a seguir, se resolverá positivamente el trámite o servicio.

<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>		
<b>Dependencia:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Correo electrónico:</b>
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com



ATENTAMENTE



ING. ALFREDO ALEJANDRO RODRIGUEZ HERRERA  
COORDINADOR DE IMJAG